

Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:30 horas del día 17 de diciembre del año dos mil ocho, se reunieron en el Salón Colosio del Instituto Nacional de Desarrollo Social, ubicado en: Segunda Cerrada de Belisario Domínguez No. 40, Colonia del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán; los CC. Licenciada Ana María León Miravalles de la Secretaría de Gobernación; Licenciado Francisco Lujano Torres, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Licenciado Miguel Díaz Reynoso, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, todos ellos comisionados suplentes por parte de las dependencias que representan, y la Maestra Elena Aguirre Pardo, comisionada suplente de la Secretaría de Desarrollo Social ante la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en lo sucesivo "COMISIÓN", quien con fundamento en el artículo 13 del Reglamento Interno de la "COMISIÓN" tuvo a su cargo la conducción de la Quinta Sesión Extraordinaria de dicha "COMISIÓN" de conformidad con lo establecido en los Artículos 10 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y 5º del Acuerdo por el que se constituye la "COMISIÓN" como una comisión intersecretarial de carácter permanente, con el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia y verificación del quórum legal;-----

- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; -----

- III. Elección de Consejeros Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil.-----
 - a) Informe del Grupo de Trabajo.-----
 - b) Elección.-----

mf

[Signature]

[Signature]

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL -----

En uso de la palabra, la Maestra Elena Aguirre Pardo registró la asistencia de los representantes de las secretarías que integran la "COMISIÓN" e informó que existía el Quórum Legal necesario para iniciar la Quinta Sesión Extraordinaria de la "COMISIÓN". -----

Al no haber comentarios, se procedió al desarrollo de la sesión.-----

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

Se dio lectura al Orden del Día de la sesión y se preguntó a los presentes si existía algún comentario sobre el mismo. -----

Al no haber comentarios sobre el Orden del Día, los asistentes a la sesión, por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 63/08: Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la Quinta Sesión Extraordinaria de la "COMISIÓN"-----

III. Elección de Consejeros Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil.-----

a) Informe del Grupo de Trabajo.-----

La Mtra. Elena Aguirre Pardo presentó a los comisionados la propuesta para elegir a tres consejeros propietarios representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, y sus respectivos suplentes.-----

Dicha propuesta se resume en una tabla elaborada por un grupo de trabajo que se integró conforme a lo dispuesto en la "Convocatoria para la elección de tres representantes de las organizaciones de la sociedad civil y sus respectivos suplentes para formar parte del Consejo Técnico Consultivo de la Comisión de Fomento de las Actividades de las

my

O



Organizaciones de la Sociedad Civil", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de este año.-----

En relación a este tema, el Lic. Miguel Díaz Reynoso propuso que se especifique en un acuerdo de la COMISIÓN, que el grupo de trabajo formado para revisar la documentación de los candidatos a renovar tres de los nueve representantes de las OSC y establecer propuestas para que la "COMISIÓN" proceda a la elección respectiva, hizo el trabajo correspondiente y lo presentó en una tabla denominada *Elección de Candidatos para Integrar el Consejo Técnico Consultivo*.-----

En respuesta a lo anterior los comisionados establecieron el siguiente:--

Acuerdo Núm. 64/08: El grupo de trabajo formado por la "COMISIÓN" para verificar la integración de los expedientes y la idoneidad de los candidatos propuestos, tal como se precisa en la Convocatoria para la elección de tres representantes de las organizaciones de la sociedad civil y sus respectivos suplentes para formar parte del Consejo Técnico Consultivo de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de este año, entregó a este cuerpo colegiado su propuesta para llevar a cabo la elección de los consejeros.--

Derivado de las deliberaciones de los comisionados, sustentadas en la propuesta del grupo de trabajo, la Mtra. Elena Aguirre Pardo dio lectura a los nombres de tres candidatos a consejeros propietarios: Jeannette Arriola Sánchez (Estado de México), Eduardo Martín Pablo Parada Almada (Sonora) y Julio Garduño Colín (Distrito Federal).-----

En el caso de los consejeros suplentes la lista la integran Alicia Navarro Garza (Nuevo León), José Antonio Piña Arenas (Distrito Federal) y Javier Lupercio Medina (Jalisco).-----

Respecto a la propuesta anterior, la Mtra. Elena Aguirre Pardo expresó que la Secretaría Técnica de la COMISIÓN sugiere que los consejeros propietarios sean la voz de las organizaciones sociales radicadas en distintos estados de la República, a fin de contar con un Consejo Técnico Consultivo caracterizado por la representatividad a nivel estatal, y así contar con la opinión de representantes que muestren puntos de vista de diversas regiones del país.-----

my

O

my

En atención a esta sugerencia de la Secretaría Técnica de la "COMISIÓN", los comisionados acordaron elegir a Alicia Navarro Garza como consejera propietaria, y a Julio Garduño Colín como consejero suplente. Acto seguido, se logró el siguiente:-----

Acuerdo Núm. 65/08: Se elige como consejeros propietarios representantes de OSC, a los CC. Jeannette Arriola Sánchez, Eduardo Martín Pablo Parada Almada y Alicia Navarro Garza y como consejeros suplentes representantes de OSC a Julio Garduño Colín, José Antonio Piña Arenas y Javier Lupercio Medina, quienes asumirán esta responsabilidad honorífica por un período de tres años. -----

Adicionalmente, la Lic. León Miravalles solicitó que se le otorgase a la representación de la Secretaría de Gobernación la facultad de proponer la fecha de toma de protesta de los consejeros entrantes. Acto seguido, los integrantes de la "COMISIÓN" tomaron el siguiente:-----

Acuerdo Núm. 66/08: Se faculta a la representación de la Secretaría de Gobernación, en su calidad de Presidente del Consejo Técnico Consultivo, para proponer la fecha de la toma de protesta.-----

Por otra parte, la "COMISIÓN" instruyó a su Secretaría Técnica para que se cumpla con la difusión de los representantes elegidos tal como se especifica en la Convocatoria, por lo que coincidieron en establecer el siguiente:-----

Acuerdo Núm. 67/08: En los términos de la Convocatoria para la elección de tres representantes de las organizaciones de la sociedad civil y sus respectivos suplentes para formar parte del Consejo Técnico Consultivo de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, se publicarán los resultados en la páginas de Corresponsabilidad, Indesol y Sedesol, además de informárseles oficialmente y por escrito a los ciudadanos que resultaron electos.-----

Al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, siendo las 14:30 horas del día diecisiete de diciembre de dos mil ocho, firmando al margen y al calce de la presente Acta, los que en ella intervinieron, para constancia y efectos procedentes.-----

Handwritten signatures and initials in the right margin, including the letters 'mf' and a large circular mark.

LOS INTEGRANTES DE "LA COMISIÓN"
POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

Ana M.

LIC. ANA MARÍA LEÓN MIRAVALLS
Directora General Adjunta de Relación
con las Organizaciones Sociales, de
Participación Ciudadana y de
Transparencia



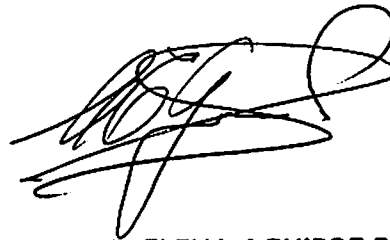
LIC. JOSÉ FRANCISCO LUJANO TORRES
Director General de la Coordinación de
Asesores de la Oficina del C. Secretario

POR LA SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL



LIC. MIGUEL DÍAZ REYNOSO
Director General de Vinculación con las
Organizaciones de la Sociedad Civil



MTRA. ELENA AGUIRRE PARDO
Directora General Adjunta de Fomento,
Profesionalización, e Investigación
para las OSC.

La presente hoja de firmas
corresponde al Acta de la Quinta
Sesión Extraordinaria de la Comisión
de Fomento de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil
celebrada el día 17 de diciembre de 2008.